

Circular No. SAYBG/ 0002 /2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
19 de diciembre de 2024

**CC. Secretaría Técnica, Subsecretarios, Directores, Coordinadores,
Jefes de Unidad y Contralores.**

PRESENTE

Conforme a los artículos 28, 29 y 30 de los Lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, solicitamos su colaboración para designar a los enlaces correspondientes en estos temas. Esto permitirá contar con un padrón interno actualizado y asegurar que el personal reciba la capacitación necesaria para cumplir con las obligaciones de transparencia.

Asimismo, debido a los recientes cambios en los titulares de las áreas administrativas, es necesario actualizar las credenciales de acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia y, si aplica, al Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia. Por ello, tenga a bien facilitar, a más tardar el 26 de diciembre del año en curso, su correo electrónico institucional como titular del área administrativa, para que la Unidad de Transparencia pueda proceder con la actualización de las credenciales y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de transparencia.

Cabe mencionar que la información requerida en la presente deberá de ser entregada a la **Unidad de Transparencia**.

Atentamente

Mtra. Ana Laura Romero Basurto
Secretaria.
Archivo/ Minutario

